

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150-4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1690
Salta, 11 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.447/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Taller: "El ciclo de proyectos en el marco de la Norma ISO 14.001:2015" llevado a cabo en la esta Facultad el 15/06/18 presentado por el Ing. Diego Ernesto Farfán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13 el Director de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, MSc. Juan José Sauad, solicitó el reconocimiento académico por parte de esta Facultad para la realización del citado Taller.

Que se adjuntó el programa del Taller y currículum vitae del profesional responsable del dictado del Taller, Esp.Ing. Diego Ernesto Farfán.

Que el mencionado Taller estuvo destinado a estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que la organización del mismo estuvo a cargo de: Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente; Asociación Salteña de Estudiantes de Rec. Nat. y Medio Ambiente; Centro de Estudiantes de la Fac. de Cs. Naturales y la Cátedra de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales.

Que la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente estima de suma importancia apoyar toda iniciativa que coadyuve a una mejora integral de la formación nuestros futuros profesionales, ampliando la oferta de cursos y talleres en el ámbito de la Universidad.

Que, además, estima altamente constructivo el desarrollo de actividades académicas que permitan profundizar la vinculación de la Universidad con los graduados a través de los procesos de transferencia de experiencias.

Que el tema del Taller involucra conocimientos que los alumnos reciben o han recibido en dos asignaturas de la carrera, tal es el caso de Planificación, Administración y Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales que se imparten en el tercer y cuarto año de la currícula de la carrera de IRNyMA.

Que el disertante, Esp.Ing. Diego Farfán presenta experiencia y formación técnica en el tempa propuesto del taller, considerándose su aporte de sumo interés para la formación de los estudiantes.

Que, a través de Resolución Rectoral N° 1096-16 se aprobaron las pautas y/o Criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "de Interés", y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad.

Que, de acuerdo a dicha norma, corresponde "Declarar de Interés Universitario" la presente solicitud.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

R-Declara de Interés Univ-Taller El Ciclo de Proyectos-18

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE DE INTERÉS ACADÉMICO el Taller: “El Ciclo de Proyectos en el marco de la Norma ISO 14.001.2015”, el cual se llevó a cabo el día 15/06/18, en esta Unidad Académica y por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Indicar que dictado del Taller estuvo a cargo del Esp.Ing. Diego Ernesto Farfán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aquí mencionados, Escuela de Recursos Naturales, Cátedra de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales, ASEA, CUECNa., publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA para conocimiento. Cumplido, resérvese.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES